C.V.E.: BOPBUR-2021-05959

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE LA SALCEDA

Convocatoria para la designación de juez de paz titular y juez de paz sustituto para el Juzgado de Paz de Santa Cruz de la Salceda

Siendo necesario cubrir las plazas de juez de paz titular y de juez de paz sustituto de este Juzgado de Paz de Santa Cruz de la Salceda, se anuncia convocatoria pública para la presentación de solicitudes de los aspirantes a dichos cargos, de acuerdo con las siguientes bases:

– *Requisitos:* Ser español y residente en Santa Cruz de la Salceda, mayor de edad y reunir los requisitos establecidos en la Ley Orgánica del Poder Judicial para el ingreso en la carrera judicial, excepto los derivados de jubilación de edad, siempre que esta no suponga impedimento físico o psíquico para el cargo.

– *Instancias:* Se presentarán en las oficinas de este Ayuntamiento sitas en la Plaza Mayor, 1, de Santa Cruz de la Salceda, en horario de 12:00 a 14:00 horas los martes y jueves.

A la solicitud se acompañará fotocopia del DNI y declaración jurada de no hallarse incurso en alguna de las causas de incompatibilidad o prohibición previstas en los artículos 101.2, 102, 389 y 395 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y Reglamento de los Jueces de Paz, número 3/1995, de 7 de junio.

– *Plazo:* El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles desde el siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Santa Cruz de la Salceda, a 14 de octubre de 2021.

El alcalde-presidente,
Juan Manuel Gil Iglesias